



CONCURSO ESCOLAR “TODO LO CREADO ME LLEVA AL CREADOR”

Con motivo del primer año de existencia del Secretariado para el Cuidado de la Creación en nuestra diócesis, se convoca por vez primera el concurso “Todo lo creado me lleva al Creador”. En coherencia con el Año Santo 2025 para el Jubileo de la Esperanza, se propone el lema: **“Quien cuida la Creación, Siembra Esperanza”**.

El concurso está destinado a alumnos de Religión Católica de E.S.O. y Bachillerato y se podrá participar libremente en cualquiera de las categorías:

- A) Relato corto
- B) Fotografía- Imagen
- C) Audio- Podcast

BASES DEL CONCURSO DE RELATO CORTO:

1. Podrán participar en este concurso todos los relatos basados en el lema propuesto para esta edición, realizados por los alumnos que cursan la asignatura de Religión Católica en Educación Secundaria o Bachillerato en cualquiera de los centros educativos, sean de iniciativa estatal o social, de la Diócesis de Alcalá de Henares.
2. Los participantes en el concurso deberán recibir, por parte de su profesor de Religión una introducción a las enseñanzas de la Iglesia sobre el cuidado de la Creación que les sirva de ayuda para incentivar su imaginación y aclarar cualquier duda que tuvieran al respecto. Para ello se puede utilizar entre otros, los materiales que se ofrecen la web: ddealcala.com
3. El trabajo consistirá en realizar a mano, un relato o narración escrita con un número máximo de 1000 palabras que incluya una sugerencia o sorpresa y provoque una reflexión en quien lo lee sobre el tema propuesto.
4. Cada trabajo tendrá un único autor.
5. En el reverso del trabajo figurará el sello del centro, así como el nombre, apellidos, curso y clase del autor. Los trabajos de un mismo centro deberán enviarse digitalmente, en un único archivo PDF, a la Delegación Diocesana de Enseñanza ere@obispadoalcala.org o por correo postal (Obispado de Alcalá de Henares, Plaza del Palacio 1 bis, 28801 Alcalá de Henares) antes del 15 de mayo de 2025.

6. El jurado estará compuesto por miembros de la Delegación Diocesana de Enseñanza y el Secretariado para el cuidado de la Creación. El fallo será emitido el día 19 de mayo de 2025, siendo éste inapelable. El resultado será comunicado al centro educativo al que pertenezca el premiado, y publicado en la página web de la Delegación Diocesana de Enseñanza. El primer premio consistirá en una actividad en la Naturaleza para el grupo clase del alumno premiado, organizada por [“El Camino del Anillo” iniciativa de la Fundación Laudato Si.](#)
7. Todos los trabajos serán expuestos el viernes 3 de octubre de 2025, víspera de la Fiesta de San Francisco de Asís.
8. El premio podría ser declarado desierto.

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA – IMAGEN:

1. Podrán participar en este concurso todos los posters/ imágenes basadas en el lema propuesto para esta edición, realizados por los alumnos que cursan la asignatura de Religión Católica en Educación Secundaria o Bachillerato en cualquiera de los centros educativos, sean de iniciativa estatal o social, de la Diócesis de Alcalá de Henares.
2. Los participantes en el concurso deberán recibir, por parte de su profesor de Religión una introducción a las enseñanzas de la Iglesia sobre el cuidado de la creación que les sirva de ayuda para incentivar su imaginación y aclarar cualquier duda que tuvieran al respecto. Para ello se puede utilizar entre otros, los materiales que se ofrecen la web: ddealcala.com
3. El trabajo consistirá en realizar un mural o cartel realizado con Fotografía original propia, o con imágenes de la herramienta CANVA o similar, que incluya el lema propuesto para el concurso y provoque una reflexión sobre el tema propuesto.
4. Cada trabajo tendrá un único autor.
5. En el reverso del trabajo figurará el sello del centro, así como el nombre, apellidos, curso y clase del autor. Los trabajos de un mismo centro deberán enviarse, en un único archivo PDF a la Delegación Diocesana de Enseñanza ere@obispadoalcala.org y por correo postal (Obispado de Alcalá de Henares, Plaza del Palacio 1 bis, 28801 Alcalá de Henares) antes del 15 de mayo de 2025.
6. El jurado estará compuesto por miembros de la Delegación Diocesana de Enseñanza y el Secretariado para el cuidado de la Creación. El fallo será emitido el día 19 de mayo de 2025, siendo éste inapelable. El resultado será comunicado al centro educativo al que pertenezca el premiado, y publicado en la página web de la Delegación Diocesana de Enseñanza. El primer premio consistirá en una actividad en la Naturaleza para el grupo clase del alumno premiado, organizada por “El Camino del Anillo” iniciativa de la Fundación Laudato Si.

7. Todos los trabajos serán expuestos el viernes 3 de octubre de 2025, víspera de la Fiesta de San Francisco de Asís.
8. El premio podría ser declarado desierto.

BASES DEL CONCURSO AUDIO-PODCAST

1. Podrán participar en este concurso todos los audios-podcast basados en el lema propuesto para esta edición, realizados por los alumnos que cursan la asignatura de Religión Católica en Educación Secundaria o Bachillerato en cualquiera de los centros educativos, sean de iniciativa estatal o social, de la Diócesis de Alcalá de Henares.
2. Los participantes en el concurso deberán recibir, por parte de su profesor de Religión una introducción a las enseñanzas de la Iglesia sobre el cuidado de la Creación que les sirva de ayuda para incentivar su imaginación y aclarar cualquier duda que tuvieran al respecto. Para ello se puede utilizar entre otros, los materiales que se ofrecen la web: ddealcala.com
3. El trabajo consistirá en un archivo de audio tipo podcast que incluya música y locución sobre el tema propuesto y provoque e invite al oyente una reflexión sobre la importancia del cuidado de la Creación.
4. Cada trabajo tendrá un único autor.
5. Los trabajos de un mismo centro deberán enviarse, en archivo mp3, que estarán identificados con el nombre del Centro y un número. Se adjuntará también un listado, en el que aparezca el nº y nombre del alumno participante al que corresponde. Tanto los archivos de audio como el listado completo de participantes de un centro se enviará, a la Delegación Diocesana de Enseñanza únicamente a través del correo electrónico ere@obispadoalcala.org antes del 15 de mayo de 2025.
6. El jurado estará compuesto por miembros de la Delegación Diocesana de Enseñanza y el Secretariado para el cuidado de la Creación. El fallo será emitido el día 19 de mayo de 2025, siendo éste inapelable. El resultado será comunicado al centro educativo al que pertenezca el premiado, y publicado en la página web de la Delegación Diocesana de Enseñanza. El primer premio consistirá en una actividad en la Naturaleza para el grupo clase del alumno premiado, organizada por “El Camino del Anillo” iniciativa de la Fundación Laudato Si.
7. Todos los trabajos serán expuestos el viernes 3 de octubre de 2025, víspera de la Fiesta de San Francisco de Asís.
8. El premio podría ser declarado desierto.